



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

ESCRITURA PUBLICA No. 002031

**CAMBIO DE DENONIMACION Y REFORMA DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**

**ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.
CUANTIA: INDETERMINADA**

DI: 3 COPIAS

0000002

MABS

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
24 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador el día de
25 hoy lunes nueve (09) de julio del año dos mil doce, ante mí
26 DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO
27 VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor
28 el Ing. Rodrigo Carrillo Castillo, en su calidad de Gerente General y

1 representante legal de la compañía ROSASISAPAMBA CIA. LTDA. ,
2 conforme consta del nombramiento que se adjunta como
3 habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta
5 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal
6 para contratar y obligarse; y advertido que fue por el Notario
7 del objeto y resultados de la presente escritura pública, de
8 acuerdo con la minuta que me entrega y que copiada
9 textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
10 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el
11 cambio de denominación social y reforma del estatuto social de la
12 compañía ROSASISAMPAMBA CIA. LTDA., contenido al tenor de las
13 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al
14 otorgamiento de la presente escritura el Ing. Rodrigo Carrillo Castillo, en
15 su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía
16 ROSASISAPAMBA CIA. LTDA. El compareciente es ecuatoriano, mayor
17 de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
18 capaz para contratar y obligarse. Se adjuntan a este instrumento público
19 el nombramiento que justifica la calidad en que el compareciente
20 interviene, así como copia certificada del acta de junta general de la
21 compañía por él representada, en la cual se le faculta para comparecer al
22 otorgamiento de este instrumento público.- **SEGUNDA.-**
23 **ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía **ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.**,
24 se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
25 Quinto del Cantón Quito, con fecha veinte y tres de julio de dos mil siete,
26 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, el veinte y cinco
27 de octubre de dos mil siete.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y
28 Universal de Socios de la compañía **ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.**,

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



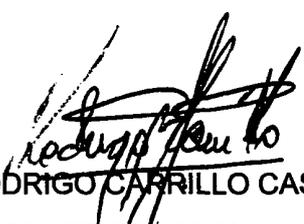
1 reunida el día quince de mayo de dos mil doce, resolvió aprobar el cambio
2 de denominación de la compañía ROSASISAPAMBA CIA. LTDA. por el
3 de SISAPAMBA CIA. LTDA., así como la correspondiente reforma del 000002
4 estatuto social.- **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION.-** Con estos
5 antecedentes, el Ing. Rodrigo Carrillo Castillo, en su calidad de gerente
6 general y representante legal de la compañía ROSASISAPAMBA CIA.
7 LTDA., procede a suscribir el presente documento de cambio de nombre
8 de la compañía al de **SISAPAMBA CIA. LTDA.- CUARTA.- REFORMA**
9 **DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Como consecuencia del cambio de
10 denominación acordado, la Junta General de la referencia, resolvió
11 reformar el artículo primero del Estatuto Social de la Compañía; por lo que
12 el compareciente, debidamente autorizado para el efecto, declara que se
13 ha reformado el mencionado artículo de la Compañía, que en adelante
14 tendrá el texto que consta en el Acta de Junta General de socios que se
15 acompaña como parte integrante de este Instrumento Público.- **QUINTA.-**
16 **DECLARACION JURAMENTADA.-** El representante legal de la
17 compañía ROSASISAPAMBA CIA. LTDA. declara bajo juramento que la
18 compañía no es contratista con el Estado Ecuatoriano.- **SEXTA.-**
19 **DOCUMENTOS HABILITANTES.- Seis.Uno.-** Nombramiento de Gerente
20 General de la compañía ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.; **Seis.Dos.-**
21 Copia Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
22 Socios de la compañía ROSASISAPAMBA CIA. LTDA., reunida el quince
23 de mayo de dos mil doce, **Seis.Tres.-** Certificado de Reserva de nombre
24 aprobado por la Superintendencia de Compañías.- Usted Señor Notario se
25 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa
26 validez de este instrumento.- Firmado).- Doctora Sandra María
27 Chiriboga D., Abogada con matrícula profesional signada con
28 el número tres mil ciento cuarenta del Colegio de Abogados de

1 Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- El compareciente
2 ratifica la minuta inserta.- Para el otorgamiento de esta
3 escritura pública se observaron los preceptos legales que el
4 caso requiere; y, leída que le fue al compareciente, por mí el
5 Notario, éste se afirma y ratifica en todo su contenido,
6 firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de
7 todo lo cual doy fe.

8

9

10

11 
RODRIGO CARRILLO CASTILLO

12 GERENTE GENERAL

13 ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.

14 C.C.

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

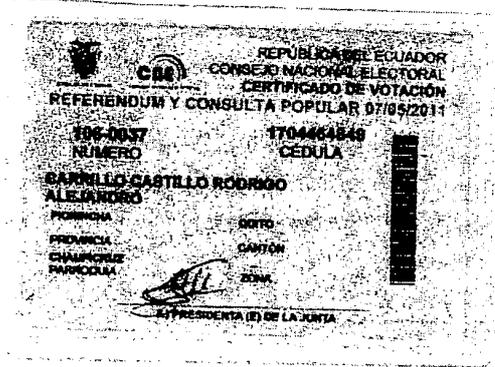
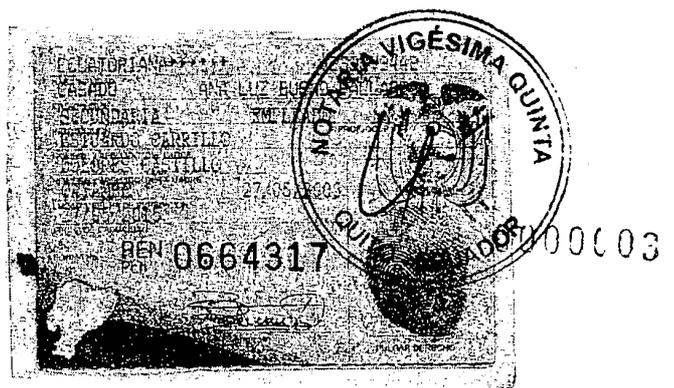
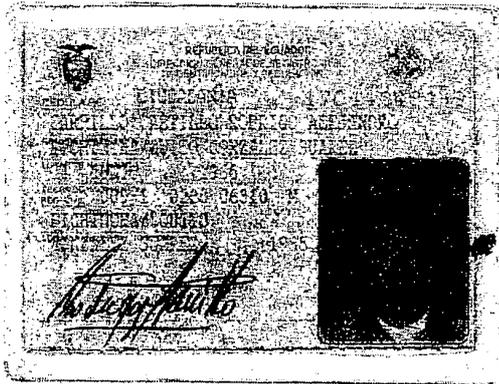
26

27

28


DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

FACTURA No. 134213



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

DR. FELIPE IRRIBAL DE DAVALOS
NOTARIO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE "PEDRO MONCAYO"



RECIBIDO

22 JUN 2012

Pedro Moncayo, 21 de Junio del 2.012

ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.

**SEÑOR
RODRIGO ALEJANDRO CARRILLO CASTILLO
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Me cumple informarle, que por decisión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.**, de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, reelegir a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la Empresa, por el período de tres años, de conformidad con lo prescrito, en la Cláusula Décimo Sexta del Estatuto, debiendo ejercer la Representación Legal. La constitución de **ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.**, se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 23 de julio de 2.007, ante el Notario Vigésimo sexto del cantón Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, el 25 de octubre del 2007.

Atentamente,

**SR. JOSÉ ANTONIO BUENO PALLARES
PRESIDENTE**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Pedro Moncayo, 21 de junio del año 2.012.

**SR. RODRIGO ALEJANDRO CARRILLO CASTILLO
GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL
C. C. 170446484-9**

Empresa domiciliada e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo con fecha 25 de octubre del 2007, bajo el número 949 del libro repertorio, partida Tomo No.25.

Fra Angelico E6-181 entre Av. Siena y Toscana, Urb. Los Guabos, La Primavera
ph | fax Cumbayá: (593-2) 2890808 | (593-2) 2896264 | (593-2) 6018889
Farm ph: (593-2) 279 1244 | Farm Fax: (593-2) 279 1245
P.O. Box: 1721704 | Cumbayá - Ecuador



*Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo*

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec



RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 29.-

Repertorio No. 068.-

Fojas: 060.-

Número: 059.-

0000004

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑÍA ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.; a favor del señor RODRIGO ALEJANDRO CARRILLO CASTILLO.-

Tabacundo, 22 de Junio de 2012



Edgar Vargas Inostroza
EL REGISTRADOR



RMPM-059-5121-2012.
Responsable: Ab. LADY CISNEROS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
P E D R O M O N C A Y O

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

09 JUN 2012
DR. FELIPE ITRUALDE DAVALOS
NOTARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.**

En Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, en el inmueble ubicado en la calle Fra Angélico E6-181 entre Av. Siena y Toscana, el día de hoy, quince de mayo de dos mil doce, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de **ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.**, conformada por los señores: Ana Luz Bueno Pallares, María Fernanda Bueno Pallares, María Gabriela Bueno Pallares y José Antonio Bueno Pallares.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Cambio de denominación de la compañía**
2. **Reforma del estatuto social**
3. **Autorización para la legalización de las resoluciones adoptadas en esta reunión.**

Preside esta reunión, el señor José Antonio Bueno Pallares, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el gerente general, ingeniero Rodrigo Carrillo Castillo.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, la Junta General aprueba por unanimidad el cambio de denominación de la compañía por la de **SISAPAMBA CIA. LTDA.**

2.- En el segundo punto del orden del día, en virtud del cambio de denominación aprobado en el punto anterior, la Junta General decide también por unanimidad, reformar el artículo primero del Estatuto Social de la compañía con el siguiente texto:

Rp / "ARTICULO PRIMERO.- NATURALEZA Y DENOMINACION.- La compañía que se constituye es una Compañía limitada que se regirá por las leyes ecuatorianas y por los presentes Estatutos. Su denominación social es SISAPAMBA CIA. LTDA. debiendo en todos los actos y contratos en los que intervenga, hacerlo bajo esta denominación."

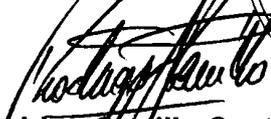
3.- Finalmente, en el tercer punto del orden del día aprobado, esta Junta General decide autorizar al ingeniero Rodrigo Carrillo Castillo, Gerente General de la compañía, para que realice todos los trámites que fueran necesarios para la legalización de las resoluciones adoptadas en esta reunión y especialmente le autoriza para la suscripción de la escritura pública correspondiente y su marginación en el Registro Mercantil.

Una copia certificada de la presente acta de Junta General se deberá insertar como habilitante de la escritura pública correspondiente, que deberá otorgarse a la brevedad posible, de acuerdo con la decisión de los socios de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual se suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:30




José A. Bueno Pallares 2 /
Presidente-Socio /


Ing. Rodrigo Carrillo Castillo 0000005
Gerente General /


Ana L. Bueno Pallares 1 /
Socia /


Ma. Fernanda Bueno Pallares 3 /
Socia /


Ma. Gabriela Bueno Pallares 4 /
Socia /



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7437728
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CHIRIBOGA DAVILA SANDRA MARIA
FECHA DE RESERVACIÓN: 19/06/2012 11:35:48

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

159072 ROSASISAPAMBA CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- SISAPAMBA CIA. LTDA.
APROBADO

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 19/07/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Se otorgó ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: ROSASISAPAMBA CIA. LTDA., debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a trece de julio del año dos mil once.

000006

Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.12.004144 dada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, de 09 de agosto del 2012, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía ROSASISAPAMBA CIA. LTDA., otorgada ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Julio del 2007, de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Intendencia de Compañías de la escritura pública de CAMBIO DE NOMBRE DE ROSASIPAMBA CIA. LTDA. POR EL DE SISAPAMBA CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía, otorgada ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 09 de julio del 2012.- Quito, a siete de septiembre del dos mil doce.-

0000007

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

0000010

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 30,

Repertorio(s). 133.-

Fojas: 070,

No.23.

En la que consta: El cambio de Denominación de la Compañía SISAPAMBA CIA. LTDA., aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004144, de fecha 09 de Agosto de 2012; y, se tomó Nota al margen de la inscripción de la Constitución, constante a fojas 45, No. 28, del REGISTRO MERCANTIL del año 2007, Tomo 25.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 21 de Noviembre de 2012.-

RPPM-03-3229-2012.

Responsables:

Sra. *Edina Torres*



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR (P)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL